

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2024-00147857- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2024-164-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Arq. Patricio MULLINS (Leg. 30.233);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2024-164-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. Patricio MULLINS (Leg. 30.233) a los cargos de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Arquitectura III A y Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Arquitectura VI C, a partir del 08-03-2024, para acogerse a la jubilación.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Agradecer al Arq. MULLINS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> La Arq. MULLINS en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 4°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja